

Oficio Nro. EPMMOP-GG-2024-1242-O

Quito, D.M., 24 de mayo de 2024

Asunto: Atención Oficio Nro. GADDMQ-DC-CVFA-2024-0601-O - Proceso arbitral de la Compañía CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION

Señor
Fidel Angel Chamba Vozmediano
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-DC-CVFA-2024-0601-O de 16 de mayo de 2024, con el cual se requiere *“(...) en el término de 8 días, remita a mi despacho un informe completo en el cual se detalle el estado del proceso arbitral en referencia; en caso que exista un laudo dictado en el indicado proceso, se servirá remitir un ejemplar de dicha decisión.”*

Al respecto, me permito remitir el Informe de la Gerencia Jurídica de esta empresa, respecto al Proceso de Arbitraje Internacional Caso Nro. UNC-114061 que se sustancia en el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Wladimir Campoverde Sanchez.
GERENTE GENERAL, SUBROGANTE
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Referencias:
- GADDMQ-DC-CVFA-2024-0601-O

Anexos:
- 2024.05.24 Informe Proceso Arbitral Rev. AE-signed-signed.pdf

Copia:
Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaría General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Sandy Patricia Campaña Fierro
Coordinador Institucional 1
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Abogado
Antonio Francisco Echeverría Montenegro

Oficio Nro. EPMMOP-GG-2024-1242-O

Quito, D.M., 24 de mayo de 2024

Gerente Jurídico

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA JURÍDICA

Señora Ingeniera
Claudia Priscila Izquierdo Serrano

Gerente Comercial (e)

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA COMERCIAL

Señora Abogada
Monica Alexandra Santillan Rodriguez.

Directora de Patrocinio Judicial, Subrogante

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - DIRECCIÓN DE PATROCINIO JUDICIAL

Señorita Abogada
Andrea Francisca Añasco Heredia
Supervisor Ejecutor de Procesos 2

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA JURÍDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Andrea Francisca Añasco Heredia	aa	EPMMOP-GJ	2024-05-23	
Aprobado por: Jorge Wladimir Campoverde Sanchez.	JC	EPMMOP-GG	2024-05-24	

